

La Ilustre Municipalidad de Ñiquén, a través de su Alcalde, don **Mauricio Andrés Catoni Contreras**, y el Honorable Concejo Municipal, invita a todos los autores, compositores e intérpretes folcloristas del país a participar en la **Vigésimo Cuarta versión del Festival Folclórico del Camarón**, a realizarse en la localidad de San Gregorio, comuna de Ñiquén, Región de Ñuble.

## 1. OBJETIVOS DEL FESTIVAL

- Generar una instancia permanente de encuentro y difusión de las raíces folclóricas, culturales y artísticas de la comuna.
- Fomentar la creación artística y cultural, promoviendo el consumo del camarón de vega y sus diversas formas de preparación.
- Descubrir y proyectar nuevos talentos en la música folclórica nacional.
- Dar a conocer al país el potencial y la riqueza cultural de la comuna de Ñiquén.
- Complementar la tradición de la extracción del camarón con la música folclórica chilena.

## 2. DEL FESTIVAL

- El "VIGÉSIMO CUARTO" Festival Folclórico del Camarón, Ñiquén 2026, se realizará los días viernes 03 y sábado 04 de julio, a partir de las 19:00 horas, en la localidad de San Gregorio.
- Todos los temas seleccionados competirán en la primera jornada (viernes 03 de julio). El jurado seleccionará 4 temas finalistas, quienes pasarán a la Gran Final el día sábado 04 de julio.
- Los finalistas competirán por los tres primeros lugares y podrán optar al premio especial de Mejor Intérprete.

### De las Canciones

- Todas las obras deberán ser inéditas en letra y música, y no deberán haber sido grabadas profesionalmente ni presentadas en otro certamen de similares características. El incumplimiento es causal de descalificación inmediata.
- Las canciones deberán enmarcarse en ritmos folclóricos tradicionales chilenos. No se aceptarán cumbiones, guarachas, ritmos mexicanos u otros de raíces foráneas.
- La duración máxima de cada composición no podrá exceder los 4 minutos.
- La temática de la letra será alusiva al camarón de vega.
- Cada autor y/o compositor podrá enviar más de una composición, pero solo una podrá ser seleccionada.
- Las canciones seleccionadas serán un máximo de 10, elegidas por una comisión idónea designada por el Comité Organizador.

## 3. DE LOS PARTICIPANTES

- Se entenderá como **Autor** al creador de la letra, Compositor al creador de la música, e Intérprete al encargado de presentarla en el escenario.
- Los participantes podrán representar a cualquier comuna del país.
- Quedan impedidos de participar quienes tengan relaciones laborales, contractuales o de parentesco hasta tercer grado de consanguinidad con la Municipalidad de Ñiquén o la Comisión de Canciones.
- Podrán participar autores y compositores de cualquier edad. Los intérpretes deberán tener un mínimo de 16 años cumplidos.
- Los menores de 18 y mayores de 16 años deberán presentar autorización notarial de sus padres o tutor legal, con al menos 3 días de anticipación al certamen.

- Los intérpretes del tema ganador de la versión anterior (2025) no podrán participar en la presente edición.
- Los intérpretes podrán ser solistas, dúos o grupos de hasta 5 integrantes.
- No se permitirá representación teatral ni labores adicionales ajenas a la interpretación de la canción.
- Se aceptarán instrumentos acústicos que enriquezcan la obra. Quedan excluidos guitarra eléctrica, bajo eléctrico y teclados. El traslado y montaje de instrumentos es responsabilidad del participante.
- No se aceptará acompañamiento grabado, pistas, samples, clicks ni secuencias.
- Los intérpretes deberán presentarse con vestuario acorde al ritmo folclórico y la zona representada. Se excluye ropa deportiva u otra que no guarde relación con la tradición representada.
- Los intérpretes acreditados no podrán acompañar a otros temas o artistas invitados durante el festival, bajo pena de descalificación.
- No se permitirá participar en estado de ebriedad o bajo efectos de sustancias, bajo sanción de eliminación inmediata.
- Los participantes acreditados recibirán credencial para acceso al festival y atenciones, incluido alojamiento. Los acompañantes deberán costear su entrada y estadía.

La Comisión Organizadora podrá aplicar sanciones ante el incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriores.

#### 4. DE LAS INSCRIPCIONES

La inscripción es gratuita. Los participantes deberán remitir la siguiente documentación:

- Ficha de participación completa.
- Breve currículum (máximo 60 palabras).
- Ficha técnica con instrumentos y requerimientos de sonido.
- Copia de la letra impresa o en formato PDF.
- Pendrive con el tema en formato MP3, indicando: nombre del tema, ritmo, zona de Chile y una breve reseña de la inspiración.

Documentación por correo electrónico a: [festivaldelcamaron@muniquen.cl](mailto:festivaldelcamaron@muniquen.cl), o en forma presencial en la Oficina de Partes, Estado 188, San Gregorio.

Cada participante deberá adjuntar una carta de acreditación de su comuna de origen. Al inscribirse, el participante autoriza a la Municipalidad de Ñiquén a difundir los temas presentados.

#### 5. DE LOS PLAZOS

HITO	DETALLE
Recepción de temas	Hasta el sábado 27 de junio de 2026, 23:59 hrs.
Comunicación de seleccionados	Lunes 29 de junio de 2026, desde las 12:30 hrs.
Prueba de sonido	Viernes 03 de julio, desde las 10:30 hrs. Plaza de San Gregorio o lugar indicado por la organización. La inasistencia implica descalificación.
Competencia — 1ª noche	Viernes 03 de julio, a partir de las 19:00 hrs.
Gran Final	Sábado 04 de julio, a partir de las 19:00 hrs.

#### 6. DE LOS PREMIOS

CATEGORÍA	PREMIO EN DINERO	DISTINCIÓN
1° Lugar	\$1.500.000.-	<i>Camarón de Oro</i>
2° Lugar	\$600.000.-	<i>Camarón de Plata</i>
3° Lugar	\$300.000.-	<i>Camarón de Bronce</i>
Mejor Intérprete	\$300.000.-	<i>Galvano</i>

Los premios en dinero serán entregados a los autores y/o compositores del tema premiado, a través del mecanismo que disponga la Municipalidad de Ñiquén y dentro de los plazos legales. Los trofeos y el galvano se entregarán en la noche de la Gran Final.

### DATOS DE LA CANCIÓN Y AUTOR / COMPOSITOR

Nombre del tema	
Ritmo folclórico	
Zona de Chile	
Nombre del Autor	
RUT Autor	
Nombre del Compositor	
RUT Compositor	

### INTÉRPRETES (COMPLETAR SEGÚN CORRESPONDA, MÍNIMO 1 — MÁXIMO 5)

N°	Nombre completo	RUT	Fecha de
1			
2			
3			
4			
5			

### CONTACTO Y LOGÍSTICA

Teléfono de contacto	
Correo electrónico	
Dirección postal	
Comuna que representa	
Requiere alojamiento	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No    N° de personas: _____
Requerimientos técnicos de	

Declaro conocer y aceptar íntegramente las Bases del XXIV Festival Folclórico del Camarón, Ñiquén 2026, y que la obra postulada es inédita en letra y música.

\_\_\_\_\_  
Firma del Autor / Compositor

\_\_\_\_\_  
Firma del Intérprete Titular